



Sigurd Mareels y su vision de la probidad en Chile

Ha pasado desapercibida, para la opinión pública en general, (El Mercurio 17 de marzo pasado) la entrevista al doctor en metalurgia, master en ingeniería y empresario en viñedos belga , Sigurd Mareels, quien participó recientemente en el Foro Mckinsey.
Este relató: “Llevamos tres años en Chile (gestionando un proyecto minero), no hemos tenido ningún funcionario que nos pide un soborno...”. Él ha trabajado en 68 países gestionando diversos proyectos, especialmente en el área de la minería y solo está dispuesto a invertir en tres países; uno de ellos es Chile, no obstante que considera mucha burocracia en la tramitación de los permisos - la cultura de la permisología- , y que ello lo que más mata en los proyectos son los atrasos en su otorgación.

Aún así, para Mareels, Chile está aún en el lado claro de la luna. Hace hincapié en la burocracia que impera en todo el mundo y sí mucha corrupción.
La corrupción en los servicios del Estado es un problema complejo y multifacético que afecta a todos los países en el mundo; en el caso de Chile los funcionarios de carrera, en general, tienden a incurrir en menos actos de corrupción en comparación con aquellos que llegan temporalmente a puestos de poder tras elecciones.
Sin embargo, es importante matizar esta afirmación y considerar algunos factores; su estabilidad y trayectoria, conocimiento de la normativa, una cultura institucional, ellos, los funcionarios de carrera en el Estado suelen tener una trayectoria profesional más larga dentro de

la administración pública, lo que genera un mayor sentido de pertenencia y compromiso con la institución.
Los cargos temporales pueden presentar mayores riesgos de corrupción. La constitución estadounidense contempla una disposición que establece que ninguna persona que ocupe un cargo público puede aceptar, sin la autorización del Congreso, ningún regalo, emolumento, cargo o título de cualquier clase, de ningún rey, príncipe ni Estado extranjero.
Sería notable que algún Honorable presentará una moción similar, a ver con cuántos votos contaría para su aprobación.

Juan de Dios Videla Caro